



B-127/009

FECHA 04 JUN. 2009

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727**

AMPLIACION A PERMISO DE EDIFICACION N° 19.120

A.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD

CALLE : [REDACTED]
NÚMERO : [REDACTED] ROL DE AVALÚO N°: 440-194

B.- IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE : AIDA MALDONADO MAULEN

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACION

DESTINO : VIVIENDA SUPERFICIE : 30,1m2.
DESTINO : SUPERFICIE m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR		30.1 m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU C-3	\$	109.923
PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$\$	3.308.682
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$\$\$	49.630
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL 1169361	\$	12.408
FECHA 15-06-2004.		

(6176)

IS/af

[Signature]
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
LA CISTERNA